

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado de los caminos a Jabarrella, Aquilue y otros (Caldearenas).*

Esta Comisión anuncia la siguiente subasta:

Afirmado de los caminos a Jabarrella, Aquilue y otros (Caldearenas), tipo de licitación en baja 9.223.173 pesetas.

Se celebrará en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se halla de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en la calle ..... , número ..... , según documento nacional de identidad número ..... , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , de fecha ..... , y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de ..... , se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad ..... (en letra) ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Huesca, 29 de septiembre de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Víctor Frangoso del Toro.—7.874-A.

*Resolución de la Comisión de Servicios Técnicos de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas que se citan.*

Subasta de obras de abastecimiento de aguas:

1) A Los Campos, Trasona y Villalegre (Corvera), con presupuesto de 4.500.000 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 90.000 pesetas.

2) A Colombres (Ribadedeva), con presupuesto de 3.000.000 de pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 60.000 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles, desde el siguiente hábil al de esta publicación, hasta las doce horas del último, en la Secretaría de la Comi-

sión (Palacio de la Diputación Provincial), donde los expedientes estarán de manifiesto durante dicho plazo.

*Modelo obligatorio de proposición:* Consta en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

#### Documentación adjunta:

a) El empresario individual, fotocopia del documento nacional de identidad y, si se concurre en representación, poder notarial suficiente, bastantado por la Abogacía del Estado de Oviedo; la persona jurídica, escrituras sociales y el referido poder, en caso de no recogerlo éstas.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) El licitador que tuviese en vigor contratos con el Estado cuya suma rebase los 5.000.000 de pesetas deberá presentar, en sustitución de estos documentos, el certificado de clasificación correspondiente.

d) Resguardo de la constitución de fianza provisional, en cualquiera de las formas prevenidas por el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

*Acto de licitación:* Día siguiente hábil al final del plazo de presentación, a las doce horas, en el Gobierno Civil.

Oviedo, 18 de octubre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—8.123-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas en Santa María de Huerta.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en ejecución de acuerdo del día 9 del actual, anuncia subasta a la baja de las obras de «Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas en Santa María de Huerta».

*Tipo de licitación:* 6.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas una vez transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el excelentísimo Gobernador Civil-Presidente de esta Comisión o Vocal de la misma en quien delegue, actuando de Secretario en el de la propia Comisión, y formando parte de aquella necesariamente el señor Interventor de Hacienda de la provincia y un Abogado del Estado.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Oficina de Planes Provinciales, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, los días hábiles de diez a trece horas, a contar de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la víspera de la subasta.

Durante los mencionados días y horas, podrá efectuarse la presentación de los pliegos en dicha oficina, terminado el plazo de las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta.

La proposición será única (artículo 99 del Reglamento de Contratación del Estado), será reintegrada con timbre del Estado de 3 pesetas, y redactada con arreglo al modelo que a continuación se inserta, presentada bajo pliego cerrado, en el que hará constar lo siguiente:

«Proposición para optar a la subasta de las obras de.....»

La proposición deberá decir:

Don ..... , mayor de edad, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... que acompaña, que habita en ..... calle ..... , número ..... , se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra y sin céntimos).

A efectos de las notificaciones señalo en esta ciudad el siguiente domicilio: Don ..... calle ..... número ..... piso ..... (Fecha y firma del proponente.)

A la proposición deberá acompañarse en sobre independiente los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional, por un importe de 120.000 pesetas, que habrá de constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, o en valores de la Deuda Pública al tipo designado por las disposiciones vigentes, acompañando las pólizas de adquisición correspondientes, o mediante aval bancario redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968.

b) Documento nacional de identidad que acredite la personalidad del licitador.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 29 de noviembre de 1954, o en su defecto certificado acreditativo de tenerlo interesado.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley 5/1973 de 17 de marzo, sobre modificación parcial de la Ley de Contratos del Estado.

e) Documento acreditativo de haber satisfecho la licencia fiscal del epígrafe 9353, o en su defecto constituya en el momento de la presentación de la licitación depósito en cuantía suficiente para hacer frente a expresada obligación.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78 del día 30), los licitadores que tomen parte en la subasta deberán acreditar obligatoriamente hallarse clasificados como contratistas en el Subgrupo E) Hidráulicas, Apartado 1.º «Abastecimientos y saneamientos».

La falta de expresados documentos será causa suficiente para la desestimación por parte de la Mesa de su licitación (artículo 21 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de febrero de 1968, («Boletín Oficial del Estado» número 78 del 30 de marzo).

Si se tratare de una sociedad mercantil, se acompañará asimismo poder declarado bastante a costa del interesado, por el

Secretario de la Comisión o Abogado perteneciente al Colegio de Abogados de esta Capital, en su defecto.

El adjudicatario o adjudicatarios, constituirán en el plazo que se les fije cuando sean requeridos para ello, la fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de contrata. Vendrán obligados asimismo al pago de los anuncios, honorarios de toda clase que origine la subasta, así como los pagos de contribuciones, derechos y arbitrios en relación con las obras.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultaren ser las ventajosas, se decidirá la adjudicación entre estas mediante sorteo (artículo 105 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Soria, 15 de octubre de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente accidental.—7.882-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia concurso para contratar las obras de estación depuradora biológica de aguas residuales en Santa María de Huerta.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en ejecución de acuerdo del día 9 del actual, anuncia concurso a la baja de la siguiente obra:

Estación depuradora biológica de aguas residuales en Santa María de Huerta.

Precio tope de licitación: 2.000.000 de pesetas.

El concurso tendrá lugar en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil-Presidente de esta Comisión o Vocal de la misma en quien delegue, actuando de Secretario el de la propia Comisión, y formando parte de aquella necesariamente, el señor Interventor de Hacienda de la provincia y un Abogado del Estado.

Las empresas que deseen tomar parte en este concurso, acomodarán sus ofertas al estudio redactado por el Ingeniero de Caminos don Luis Antón Iturmendi, obrante en la Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Los concursantes presentarán la siguiente documentación:

Pleigo número 1. En sobre cerrado y que podrá ser lacrado, además de la oferta económica, que no podrá exceder del importe señalado anteriormente, estudios y proyecto de las instalaciones que se pretende llevar a cabo, así como cuantas referencias estimen oportuno.

Pleigo número 2. En sobre independiente deberán presentar los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional, constituida en metálico o en valores, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, por un importe de 40.000 pesetas.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954, o en su defecto certificado acreditativo de tenerlo interesado.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley 5/1973 de 17 de marzo sobre modificación parcial de la Ley de Contratos del Estado.

d) Documento acreditativo de haber satisfecho la licencia fiscal del epígrafe 9353 —patente de contratista— o en su defecto constituya en el momento de presentación de la licitación depósito en cuantía suficiente para hacer frente a expresada obligación.

f) Declaración jurada acreditativa de que en el momento de la licitación no rebasan la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras con el Estado adjudicadas y en curso de ejecución, o en su defecto certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite estar clasificado en el Subgrupo correspondiente, que le faculta para tomar parte en el concurso.

Si se tratara de una sociedad mercantil presentarán poder declarado bastante a costa del interesado por el Secretario de la Comisión o en su defecto por Abogado perteneciente al Colegio de Abogados de esta capital.

El adjudicatario constituirá en el plazo que se le fije cuando sea requerido para ello la fianza definitiva de 80.000 pesetas, en metálico o en valores. Asimismo vendrá obligado al pago de los anuncios, honorarios de toda clase que origine la adjudicación de las obras, pago de contribuciones, derechos y arbitrios en relación con las obras.

Las ofertas podrán ser presentadas hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración el concurso y una sola proposición económica (artículo 115 del Reglamento General de Contratación del Estado), si bien ésta puede comprender cuantas soluciones distintas consideren oportuno en relación con lo que es objeto de contratación, reintegrada con timbre del Estado de 3 pesetas, y redactada con arreglo al modelo de proposición haciendo constar en el anverso del sobre, que ha de ser firmado por el licitador lo siguiente:

«Proposición económica para tomar parte en el concurso de instalación de estación depuradora de las aguas residuales en Santa María de Huerta».

La proposición deberá decir:

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... que acompaña, que habita en ..... calle ..... número .....; se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra y sin céntimos).

A los efectos de notificaciones, señalo esta ciudad en el domicilio de don ..... calle ..... número .....  
(Fecha y firman del proponente)

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos se reserva el derecho de declarar nulo el concurso, sin más obligación que la devolución de las fianzas provisionales que hubieren constituido y asimismo efectuar la adjudicación, previo dictamen de los técnicos facultativos, en favor del licitador que consideren más oportuno por estimar su oferta más ventajosa y ello con independencia del precio a que se comprometan a realizar las obras, que no podrá ser superior al señalado precedentemente.

Soria, 15 de octubre de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente accidental.—7.883-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Cádiz (sucursal 2, San José).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Cádiz (sucursal 2, San José), por un presupuesto de contrata de 3.707.178 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y deberá dar comienzo

dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Cádiz, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 74.144 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará «proposición para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Cádiz (sucursal 2, San José)», cumplimentándose al modelo siguiente:

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de la Sociedad ..... domiciliada en ..... calle de ..... número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Cádiz (sucursal 2, San José), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, es decir, con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de tres millones setecientos siete mil ciento setenta y ocho pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de contratación, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvente.—7.865-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número M-TFM-10 -11.867/1973, Madrid.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 26 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras

comprendidas en el expediente número M-TFM-19 - 11.86/1973. Madrid.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«M-911 Cenicientos al límite provincia de Avila, p. k. 0,00 al 8,492; M-940 Cenicientos a Almorox, p. k. 0,770 al 4,627 y M-950 Cenicientos a Escalona, p. k. 0,000 al 4,522. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial.»

A «Coesga, S. A.» en la cantidad de 7.436.188 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 8.355.245 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,889999994.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.846-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número AV-SV-3-11.37/1973, Avila.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 28 de septiembre de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AV-SV-3-11.37/1973, Avila.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Avila.—«Explanación y afirmado con doble tratamiento superficial. Carretera N-501 de Madrid a Salamanca, r. k. 127,700.»

A don Angel Llorente de Blas en la cantidad de 5.289.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.367.658, un coeficiente de adjudicación de 0,985345936.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—7.847-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.*

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar anuncia subasta pública, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1973, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de Casa de la Cultura en Consuegra (Toledo).

Presupuesto de contrata: 6.332.331 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría C.

*Fianza provisional:* Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, desde las diez (10) a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de ..... (en letra) pesetas. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 25 de octubre de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 17 de noviembre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José Saralegui Platero.—8.108-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Seguridad Social, en terrenos de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de la Seguridad Social en Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a ochenta millones cincuenta y cinco mil ciento catorce pesetas con sesenta y dos céntimos (80.055.114,62) y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 10 de octubre de 1973.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—3.275-8.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica error en el anuncio de concurso para la contratación de las obras de «Red de enlace de los sondeos del subsector R-III-12, automatizada y sin depósito regulador, en Almonte-Marismas (Sevilla)».*

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, del día de hoy, se rectifica en el sentido de que el título correcto de la obra es de: «Red de enlace de los sondeos del subsector R-III-12, automatizada y sin depósito regulador, en Almonte-Marismas (Sevilla)», en lugar del que en dicho anuncio se indicaba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.128-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª E. parcial) del polígono Toledo (2.ª F. industrial), sito en Toledo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª

y 2.ª E. parcial) del polígono Toledo (2.ª F. industrial), sito en Toledo, por un importe de diez millones ciento cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y seis pesetas (10.147.956) a favor de la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos, S. A.»

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—7.904-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª E.) del polígono Fuente del Jarro (A), sito en Paterna (Valencia).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª y 2.ª E.) del polígono Fuente del Jarro (A), sito en Paterna (Valencia), por un importe de trece millones ochocientos setenta mil setecientos treinta y nueve (13.870.739) pesetas a favor de la Empresa «Manuel Vellón Bellido».

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—7.905-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se rectifica anuncio convocando concurso-subasta de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «El Tambre», de Santiago de Compostela (La Coruña).*

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, correspondiente al pasado día 20 del actual, por el que este Instituto convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Distribución de energía eléctrica y alumbrado público» del polígono «El Tambre», de Santiago de Compostela, se ha producido error en la expresión de la clasificación requerida, la cual, de conformidad con el respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares, es la siguiente: Grupo I, subgrupo 1, categoría c) y grupo I, subgrupo 4, categoría b).

Lo que mediante la presente rectificación se hace constar a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de elementos de calefacción, mediante generadores de aire caliente, tipo «Thermobloc», con destino al Centro Sindical número 3 de F. P. A. de Jaén.*

Se convoca concurso público para la adquisición e instalación de elementos de calefacción, mediante generadores de aire caliente, tipo «Thermobloc», con destino al Centro Sindical número 3 de F. P. A. de Jaén, y por un importe total máximo de dos millones trescientas cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesetas (2.349.835 pesetas).

La fianza provisional, el 2 por 100 de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección

de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra Sindical, terminará el día 13 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, y en la misma se efectuará la apertura de pliegos el siguiente día (14), a las diez horas.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El Director, P. D., el Subdirector, Nemesio Garde.—8.111-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico con destino a diversas Delegaciones Sindicales Locales de esta provincia.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Sevilla, saca a concurso público la adquisición de Mobiliario metálico con destino a diversas Delegaciones Locales de esta Provincia, por importe de 380.920 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los concursantes en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (Oficialía Mayor), calle Trajano, número 1, planta primera y de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Casa Sindical.

Las proposiciones se admitirán en la citada Secretaría, en sobres cerrados y lacrados, conteniendo los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará a las catorce horas del día en que finalicen los quince hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de los pliegos al siguiente día hábil, a las doce horas.

Los gastos que origine este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de octubre de 1973.—El Secretario provincial, Miguel Angel Olalla Mercadé.—7.871-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario, material y enseres con destino al nuevo pabellón de hombres del Hospital Psiquiátrico.*

Se anuncia concurso con el fin de adquirir un lote diverso mobiliario, material y enseres (cuyo detalle se especifica en la relación que obra en el expediente y que puede ser consultada por los interesados), con destino al nuevo pabellón de hombres del Hospital Psiquiátrico.

El precio máximo que se señala para este mobiliario y material es el de pesetas 1.387.555, acomodándose a la descripción que señala la relación unida al pliego de condiciones; en todo caso, los concursantes expresarán en sus ofertas, o en las Memorias que acompañen, cuantos datos y particularidades contribuyan a un mejor conocimiento de dichas ofertas. También se expresarán las características de los diversos muebles y enseres, precio y plazo de garantía, así como el plazo de entrega, una vez adjudicado en concurso.

El expediente estará de manifiesto en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas. Durante el plazo de ocho días que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones

contra el pliego de condiciones; y, si se presentaren, se suspenderá la tramitación del concurso hasta la resolución de las mismas, procediéndose, en su caso, a la convocatoria de un nuevo concurso.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 27.752 pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de Administración Local de tres pesetas cada una y se presentarán en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de diez días (dado el carácter de urgencia del concurso) hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de la manera prevenida en la sección segunda del capítulo II del Reglamento de Contratación expresado, con las modificaciones del artículo 40 del mismo. Si algún licitador concurren en representación, acompañará el correspondiente poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se verificará en la Secretaría de la Diputación a las once treinta horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión.

El precio que resulte de la adjudicación se hará efectivo con cargo al presupuesto ordinario de 1973; no es necesaria autorización alguna para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., titular del documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para la adquisición de mobiliario, material y enseres para el nuevo pabellón de hombres del Hospital Psiquiátrico, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la venta del siguiente mobiliario, material y enseres: ....., que reúnen las condiciones fijadas en el pliego que rige para el concurso y cuyas características, plazo de garantía y precio son lo que seguidamente se especifican ..... (o en su caso, los que figuran en la Memoria y documentos que se adjuntan).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 9 de octubre de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—7.918-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al nuevo pabellón de hombres del Hospital Psiquiátrico Provincial.*

Se anuncia concurso para la adquisición de un lote de diverso mobiliario (cuyo detalle se especifica en la relación que obra en el expediente y que puede ser consultada por los interesados), con destino al nuevo pabellón de hombres del Hospital Psiquiátrico Provincial.

El precio máximo que se señala para este mobiliario es el de 1.263.365 pesetas, acomodándose a la descripción que señala la relación unida al pliego de condiciones; en todo caso, los concursantes expresarán en sus ofertas, o en las Memorias que acompañen, cuantos datos y particularidades contribuyan a un mejor conocimiento de dichas ofertas. También se expresarán las características de los diversos muebles, precio y plazo de garantía, como igualmente el plazo de entrega, una vez adjudicado el concurso.

El expediente estará de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas. Durante el plazo de ocho días que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales,

contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones; y si se presentaren, se suspenderá la tramitación del concurso hasta la resolución de las mismas, procediéndose, en su caso, a la convocatoria de nuevo concurso.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 25.270 pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de Administración Local de tres pesetas cada una y se presentarán en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de diez días (dado el carácter de urgencia declarado al concurso) hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de la manera prevenida en la sección segunda del capítulo II del Reglamento de Contratación expresado, con las modificaciones del artículo 40 del mismo. Si algún licitador concurren en representación, acompañará el correspondiente poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se verifica en la Secretaría de la Diputación, a las once horas del día siguiente al en que termine el plazo de admisión.

El precio que resulte de la adjudicación se hará efectivo con cargo al presupuesto ordinario de 1973; no es necesaria autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., titular del documento nacional de identidad número ....., enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para la adquisición de un lote de mobiliario para el nuevo pabellón de hombres del Hospital Psiquiátrico, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la venta del siguiente mobiliario que reúne las condiciones fijadas en el pliego que rige para el concurso cuyas características, plazo de garantía y precio son los que seguidamente se especifican (o en su caso los que figuran en la Memoria y documentos que se adjuntan).

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 9 de octubre de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—7.917-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de derribo de las viejas oficinas y construcción de las nuevas de esta Corporación.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 31 de agosto de 1973, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de derribo de las viejas oficinas y construcción de las nuevas oficinas de la excelentísima Diputación Provincial.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** La contratación de la ejecución de las obras de derribo de las viejas oficinas y construcción de las nuevas oficinas de la excelentísima Diputación Pro-

vincial, siendo las características de las obras las señaladas en los pliegos de condiciones técnicas redactadas por el señor Arquitecto provincial.

**Tipo de licitación:** 736.010 pesetas, a la baja, presupuesto total de derribo. 59.211.300 pesetas a la baja, líquido de contrata para el proyecto de nuevas oficinas. El presupuesto total es de 59.947.310 pesetas.

**Duración del contrato:** Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo dentro del término de diez días a contar desde la fecha de elevación de la garantía provisional a definitiva.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** 378.736 pesetas.

**Fianza definitiva:** 759.473 pesetas.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la obra de ..... se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.885-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almorox (Toledo) por la que se anuncia subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de este Ayuntamiento y año forestal 1973-74.

A las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles también, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en el salón de actos de esta Corporación municipal la primera subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de este Ayuntamiento y año forestal 1973-74.

**Aprovechamiento:** Piñón.

**Tiempo de duración del aprovechamiento:** Año forestal.

**Precio de tasación:** Novecientas mil pesetas.

**Gestión técnica:** Sujeta a las variaciones de la adjudicación.

**Fianza provisional:** Veintisiete mil pesetas.

**Fianza definitiva:** Cincuenta y cuatro mil pesetas.

**Pliego de condiciones:** El que publica el «Boletín Oficial» de la provincia número 296 del cinco de octubre.

**Presentación de plicas:** Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Para tomar parte en esta subasta es necesario que el licitador deposite previamente la cantidad de veinticinco mil pesetas, en concepto de fianza provisional. Sin este requisito no se dará por presentada la licitación. La proposición será reintegrada con arreglo a la Ley del timbre y se acompañará a la misma el resguardo del depósito y declaración jurada, en la que se hará constar no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ampliación de datos y examen de documentación, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables de diez hasta las catorce horas.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda el día siguiente hábil después de transcurridos diez días hábiles también a contar del siguiente hábil de la celebración de la primera a la misma hora y en iguales condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con poder bastante, en la relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., para aprovechamiento del fruto del piñón de los propios de este Ayuntamiento, ofrece, por referido aprovechamiento durante el año forestal 1973-74 la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósito la fianza del 3 por ciento del tipo de licitación y la Declaración Jurada de que no hallarse incurrido en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Almorox, 11 de octubre de 1973.—El Alcalde, Rafael Silván.—7.884-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de señalización semafórica del cruce de la carretera de Badalona a Mollet con la de Pomar.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el proyecto de señalización semafórica del cruce de la carretera de Badalona a Mollet con la de Pomar, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir la subasta, por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Objeto de la subasta:** Adjudicación y contratación del suministro e instalación de materiales, así como de la obra civil necesaria para la señalización semafórica mencionada.

**Tipo de licitación:** Será el precio presupuesto de 1.427.880,35 pesetas.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 28.557,60 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado y quince pesetas de sellos municipales, y en el sobre que la contenga se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, acompañándose poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuando los licitadores acudan por medio de representantes.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución del proyecto de señalización semafórica del cruce de las carreteras de Badalona a Mollet y la de Pomar».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas.

**Plazo para realizar las obras:** Sesenta días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras e instalaciones realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del referido Reglamento de Contratación se hace constar que el pago del precio de la obra contratada, será con cargo al presupuesto ordinario de gastos del año actual.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución del proyecto de señalización semafórica del cruce de las carreteras de Badalona a Mollet con la de Pomar, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Badalona, 8 de octubre de 1973.—El Secretario, Juan Vila Canut.—7.820-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de señalización semafórica en dos intersecciones.**

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el proyecto de señalización semafórica en dos intersecciones, una formada por la Riera de San Juan, Ramón Franco y República Portuguesa, y otra la de la calle Baldomero Solá con la de Miguel Servet, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir la subasta, por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Objeto de la subasta:** La contratación del suministro e instalación de materiales para la señalización semafórica de la intersección de las calles Riera de San Juan, Ramón Franco y República Portuguesa, y el cruce de las calles Baldomero Solá con Miguel Servet.

**Tipo de licitación:** Será el precio presupuesto de 611.554,54 pesetas.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 12.231 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas y quince pesetas de sellos municipales, y en el sobre que la contenga se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, acompañándose poder con los requisitos que señala el artículo 29 del Reglamento de Contratación, cuando los licitadores acudan por medio de representante.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de señalización semafórica en dos intersecciones: una formada por las calles Riera de San Juan, Ramón Franco y República Portuguesa y otra la de calle Baldomero Solá con la de Miguel Servet».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas.

**Plazo para realizar las obras:** Treinta días, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de su adjudicación definitiva.

El pago de las obras e instalaciones realizadas se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del referido Reglamento de Contratación, se hace constar que el pago del precio de la obra contratada, será con cargo al presupuesto ordinario del año actual.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución del proyecto de señalización semafórica en dos intersecciones: una formada por las calles Riera de San Juan, Ramón Franco y República Portuguesa, y otra la de las calles de Baldomero Solá con la de Miguel Servet, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... (en letra y cifras) pesetas.

Badalona, 8 de octubre de 1973.—El Secretario, Juan Vila Canut.—7.819-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión de construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles.**

**Objeto:** El Ayuntamiento de Cádiz convoca concurso público para otorgar la concesión de construcción y explotación de aparcamientos subterráneos para vehículos automóviles, en el subsuelo de la glorieta del Ingeniero la Cierva, avenida Ramón de Carranza y plaza de José Antonio Primo de Rivera, que habrán de construirse ajustándose a los proyectos aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión de 15 de junio del año en curso, con las salvedades que se indican en el pliego de condiciones.

**Financiación:** El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras, así como de las modificaciones y desviaciones que hayan de introducirse en los servicios existentes, como consecuencia de aquellas.

**Duración de la concesión:** La duración de la concesión será por un máximo de cincuenta años contados a partir de la fecha de la adjudicación.

**Concurstantes:** Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales que se hallen en plena posesión de sus capacidades jurídica y de obrar y las jurídicas legalmente constituidas, que no se encuentren comprendidas en ninguna de las excepciones e incompatibilidades previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Podrán solicitarse por el mismo concursante la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación de los tres aparcamientos, que constituyen el objeto de este concurso, o de dos de ellos o de uno solamente. Sin embargo, una de las circunstancias a tener en cuenta en la adjudicación de la concesión será la de que se solicite conjuntamente la concesión de los tres aparcamientos, por el mismo concursante.

**Garantías provisional y definitiva:** Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar a la proposición y demás documentos exigidos, el resguardo de la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una garantía provisional de 500.000 pesetas por cada uno de los aparcamientos, bien en metálico, en valores públicos o aval bancario.

La garantía definitiva se fija en un millón de pesetas por cada uno de los aparcamientos, debiendo constituirse en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva, en la misma forma indicada para la provisional.

**Plazo de presentación:** El plazo de presentación de las ofertas será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del cual habrán de presentarse, de nueve a catorce horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, con la documentación expresada en la condición siguiente.

El pliego de condiciones, proyectos y demás documentos que integran el expediente de este concurso, podrán ser examinados desde las nueve treinta a las trece horas, tomando las notas que se precisen, en el plazo y dependencia municipal citados en el párrafo anterior.

**Documentación:** Las plicas contendrán, en sobre cerrado, los siguientes documentos:

- Resguardo de garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastanteado por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

d) Proposición ajustada al modelo que figura al final de este anuncio.

e) Cuantos documentos se estimen convenientes para definir solvencia técnica y financiera de las personas, Sociedades o grupos de Sociedades que se presentan al concurso.

En el sobre que contenga los referidos documentos, figurará la inscripción «proposición para tomar parte en el concurso de concesión de la construcción y explotación de parcamientos subterráneos».

#### Adjudicación:

Primero.—La Mesa del concurso se constituirá en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Segundo.—El acto se dará por terminado sin efectuar adjudicación, remitiéndose el expediente con toda la documentación a los servicios competentes de la Corporación, con objeto de que informen sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, realizándose la adjudicación, con carácter definitivo, por el Pleno de la Corporación.

**Cargas fiscales y gastos.** El adjudicatario vendrá obligado al pago de todos los impuestos, tasas, arbitrios, gravámenes y exacciones de cualquier clase que correspondan al contrato o a sus bienes y actividades; así como todos los gastos de anuncios, escritura pública y demás que se originen en este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para otorgar la concesión de construcción y explotación de aparcamientos subterráneos en la glorieta del Ingeniero la Cierva, avenida de Ramón de Carranza y plaza de José Antonio Primo de Rivera, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión (de uno, dos o los tres aparcamientos) en las siguientes condiciones:

1. El plazo de la concesión será de ..... años, con lo que se rebaja en ..... años, el inicialmente previsto.

2. Las tarifas a percibir de los usuarios, descompuestas en sus factores constitutivos serán las siguientes .....

3. El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a ..... pesetas por plaza.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social, protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Cádiz, 9 de octubre de 1973.—El Secretario.—7.827-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el sector norte de los Barreros.**

Se convoca subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en el sector norte de los Barreros.

**Tipo de licitación:** A la baja es de ochocientas cincuenta y seis mil trescientas sesenta y cuatro (856.364) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de sesenta días.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 8.1105 del presupuesto especial de Urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** 25.691 pesetas.

**Fianza definitiva:** El seis por ciento del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de ..... (citarlas), se comprometo a ejecutarlas por precio de ..... pesetas, (en letra, y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 9 de octubre 1973.—El Alcalde.—7.862-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón cubierto para pista polideportiva y gimnasio.**

1.ª **Objeto:** Contratación de la ejecución de las obras de construcción de un pabellón cubierto para pista polideportiva y gimnasio.

2.ª **Plazo de ejecución:** Terminar las obras completamente en uno de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, dando comienzo las mismas en los tres días siguientes al en que se le haya comunicado la adjudicación.

3.ª **Tipo de licitación:** 13.861.826 pesetas.

4.ª **Fianza provisional:** 223.616 pesetas.

5.ª **Fianza definitiva:** 0 por ciento por el primer millón de pesetas; el 4 por ciento por los cuatro millones siguientes; el 3 por ciento, por los cinco millones sucesivos, y el 2 por ciento en lo que rebase la cifra de 10.000.000 de pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª **Presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve treinta a trece treinta, en la Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

7.ª **Apertura de plicas:** Tendrá lugar la misma, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ..... enterado de la subasta de las obras de construcción de pabellón cubierto para pista polideportiva y gimnasio, en Ciudad Real y de las condiciones facultativas y económico-jurídicas fijadas para la misma, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se

compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre la protección a la Industria Nacional y del Trabajo, en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ciudad Real, 8 de octubre de 1973.—El Alcalde.—12.247-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Gúdar (Teruel) por la que se anuncia enajenación del aprovechamiento de maderas que se citan.**

El día 24 de noviembre próximo se celebrarán en la Secretaría de este Ayuntamiento las subastas para enajenar los aprovechamientos de madera siguientes, pertenecientes a los montes de propios, Plan ordinario 1973-74:

A las doce horas:

Ocho mil doscientos sesenta y ocho pinos silvestres del monte número 72, Moratillas, con un volumen de 800 metros cúbicos y descortezamiento del 30 por 100.

**Tasación base:** 320.000 pesetas.

**Precio índice:** 400.000 pesetas.

**Tasas:** 14.845 pesetas.

A las doce treinta horas:

Mil setecientos veinte pinos silvestres del monte número 73, Peñas del Molino, con un volumen de 1.000 metros cúbicos y descortezamiento del 18 por 100.

**Tasación base:** 1.000.000 de pesetas.

**Precio índice:** 1.250.000 pesetas.

**Tasas:** 29.929 pesetas.

Las fianzas a constituir serán las siguientes: Del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas, del 3 por 100 del precio índice para tomar parte en la subasta y del 6 por 100 del remate para las económicas.

La admisión de plicas podrá hacerse hasta las doce horas del día 23 de noviembre próximo en la Secretaría del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones económico-administrativas se halla a disposición del público en la Secretaría-Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta la primera de alguna de las subastas indicadas, a los diez días hábiles a partir del que se haya celebrado la primera tendrá lugar una segunda subasta bajo las mismas condiciones anteriores y sin otro previo aviso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., por sí o en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la subasta del aprovechamiento de ..... pinos, que cubican ....., del monte número ....., denominado ....., de los propios de Gúdar (Teruel), año forestal 1973-74, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... pesetas (en letra) caso de serle adjudicado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gúdar, 13 de octubre de 1973.—El Alcalde, Cándido Ferrer.—12.335-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia concurso para la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Hellín y su término municipal.**

El Alcalde de esta ciudad hace saber que, aprobados los pliegos de condiciones para la adjudicación de los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad y su término municipal y de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

a) **Objeto del contrato:** La redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Hellín y su término municipal.

b) **Precio máximo:** 1.058.000 pesetas.

c) **Plazo:** La prestación del contrato será realizada en los plazos que se determinan en el número 8 y complementarios del pliego de condiciones: Cinco meses para la primera fase; seis meses para la segunda fase y otros seis meses para la tercera fase.

d) **Pagos:** Los pagos se realizarán del modo establecido en el pliego de condiciones: 20 por 100 a la firma del contrato, 20 por 100 al final de la primera fase, 20 por 100 al final de la segunda fase, 20 por 100 al final de la tercera fase y 20 por 100 a la entrega del Plan refundido, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

e) **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

f) **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 10.000 pesetas.

g) **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

h) **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la redacción del Plan General de Ordenación de Hellín y su término municipal» en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., de profesión ..... con domicilio en ....., calle ..... con documento nacional de identidad, número ....., expedido en el día de ..... (si se presentan varios profesionales agrupados repítase tantas veces como sea necesario), enterado de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del Plan General de Ordenación de Hellín y su término municipal y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptarán tomarla a su cargo por la cantidad de ... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

i) **Declaración:** Los solicitantes declararán, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

j) **Documentos:** Adjuntarán documentos justificativos de haber prestado la garantía provisional y demás exigidos en el pliego de condiciones, aceptando plenamente dichos pliegos y cuantas obligaciones se deriven del concurso.

k) **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial de Hellín, a las doce horas del día hábil siguiente a trans-

curridos treinta días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

l) Será indispensable acompañar a las solicitudes, dentro del expresado plazo de treinta días, a contar desde el día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los extremos a que se refieren las bases 4 y 5 del presente concurso.

Hellín, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.913-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.**

**Objeto y tipo de subasta:** Venta de solar edificable de 642 metros cuadrados de superficie, incluida zona de soportales, situado en la esquina a las calles de Andén Orzán-Riazor, Comandante Fontanes y travesía que las enlaza.

El precio de licitación se fija en pesetas 25.680.000, a razón de 40.000 pesetas el metro cuadrado.

**Pago del precio de adjudicación:** El precio se hará efectivo diez días después de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva. Realizado el ingreso, el adjudicatario entrará en posesión del solar.

**Pliego de condiciones:** Puede examinarse y copiarse en la oficina de información en horas de oficina.

**Garantías:** Para acudir a la licitación habrá de consignarse una garantía de pesetas 513.600. Se admite aval bancario.

**Modelo de proposición:** Se ajustará la proposición al modelo que a continuación se consigna, debiendo extenderse en papel de timbre del Estado, reintegrado con 100 pesetas de timbre municipal:

Don ....., vecino de ....., calle de ..... número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado para la venta de un solar de propiedad municipal, situado en el Andén Orzán-Riazor, Comandante Fontanes y travesía que las enlaza, hace constar que está conforme con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas que regula la subasta, comprometiéndose a adquirirlo por el precio de ..... pesetas. (El precio se consignará en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará el resguardo del depósito constituido para licitar.

**Presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Registro general de entrada del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de transcurso del período de licitación, y tendrá lugar en las Casas Consistoriales.

**Requisitos generales:** Aparecen cumplidos todos los requisitos para la viabilidad de la subasta.

La Coruña, 10 de octubre de 1973.—El Alcalde, José Pérez Arda y López Valdívieso.—7.859-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marratxí (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de «recogida de basuras en domicilios particulares».**

Se anuncia concurso para contratar el servicio de «recogida de basuras en domicilios particulares».

1.º **Objeto de contrato:** Recogida de basuras en domicilios particulares y comercios en general en todo el término municipal.

2.º **Precio máximo:** No se señala, debiendo los licitadores proponer el precio y forma de pago.

3.º **Pago:** Habida cuenta que no existe precio inicial, el pago se realizará en la forma convenida, en caso de aceptar el Ayuntamiento las ofertas presentadas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1973.

4.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas municipales, de ocho a trece horas.

5.º **Garantías provisional y definitiva:** No se exigirá la primera, en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la segunda será el 4 por 100 del contrato.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará «proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida de basuras en domicilios particulares», en las Oficinas municipales de ocho a trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marratxí, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de las establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4.º Propone como precio el de ..... pesetas y como forma de pago el que consta en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Este documento se reintegrará con sello municipal de 100 pesetas, timbre móvil de 3 pesetas y sello de la Muncpal de 6 pesetas.

7.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las diez horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Marratxí, 8 de octubre de 1973.—El Alcalde, Guillermo Vidal.—7.851-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de conservación de los soportes del alumbrado público en viales de la ciudad.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de conservación de los soportes del alumbrado público en viales de la ciudad».

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados

por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 27 de abril de 1973.

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas: Un millón noventa y cuatro mil ciento noventa y siete (1.094.197) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

**Garantía:** Provisional, por importe de 34.129 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva, será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario partida 154, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

**Modelo de proposición:** (reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas, para la oferta económica).

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ... de ..... de ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe) ..... me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 1973.—El Alcalde accidental, M. Angel Llauger.—7.866-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición de materiales eléctricos para conservación del alumbrado público.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta para contratar, la adquisición de

materiales eléctricos para conservación del alumbrado público.

**Objeto:** Adjudicación del material epigrafiado con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 27 de abril de 1973.

**Tipo de licitación:** En baja por pesetas ochocientas veintisiete mil trescientas noventa y cuatro (827.394) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

**Garantías:** Provisional, por importe de pesetas 16.548, cuyo resguardo, se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía del suministro de materiales eléctricos, que es el de un año.

**Plazo de entrega de los materiales:** Deberá entregarse el diez por ciento de los materiales en el plazo de un mes a partir de la fecha de adjudicación. Antes de los dos meses, de aquella fecha, se entregará otro diez por ciento y la totalidad de los materiales deberá entregarse antes de los tres meses.

**Forma de pago:** Con cargo al vigente presupuesto de gastos mediante certificaciones parciales a buena cuenta, una vez hayan sido recibidos y aceptados los materiales, o mediante liquidación final, de-

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal a segregarse de la finca «Coto de la Isleta o de Valdelagrana» con superficie de 20.085 metros cuadrados, con destino a la construcción de un complejo residencial de apartamentos.**

El Alcalde de esta ciudad hace saber:

Que aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día seis del pasado mes de junio el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica la licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto de la subasta, la enajenación mediante ella de una parcela de terreno con superficie de 20.085 metros cuadrados, a segregarse de la finca de propiedad municipal denominada «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con destino exclusivo a la construcción de un complejo residencial de apartamentos, siendo el tipo de licitación al alza de cuatro millones diecisiete mil (4.017.000) pesetas.

b) Las obras deberán necesariamente realizarse y por consiguiente quedar totalmente terminadas dentro del plazo de treinta meses siguientes a la fecha del otorgamiento de la licencia, la cual a su vez, deberá solicitarse reglamentariamente dentro del mes siguiente a la fecha del otorgamiento de la escritura de venta.

c) Los pliegos y documentos relacionados con la subasta que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría municipal en horas de diez a trece.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores, asciende a ciento veinte mil quinientos diez (120.510) pesetas.

bidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil, al en que finalice el plazo de presentación.

**Modelo de proposición:** (Oferta económica). Reintegrada con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 5 pesetas.

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ... de ..... de ....., en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa .....) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... correspondiente al día ... de ... de ....., para contratación, por el sistema de concurso-subasta, de adquisición de material (reseñar lo del epígrafe) ..... me comprometo a la entrega del mismo con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y en números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde, Rafael de la Rosa Vázquez.—7.867-A.

e) El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva del 6 por 100 del precio del remate.

f) En calidad de garantía complementaria y para responder del cumplimiento de la obligación de edificar y urbanizar en la forma y plazo establecidos en el pliego, deberá el adjudicatario constituir un aval bancario por importe de dos millones (2.000.000) de pesetas por la parcela enajenada.

g) El modelo de proposición es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., actuando ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio y pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de enajenación de una parcela sita en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», contigua al paseo Marítimo, con extensión superficial de 20.085 metros cuadrados, destinada a la construcción de un complejo residencial de apartamentos, con un volumen de edificabilidad mínimo de 4 metros cúbicos por cada metro cuadrado de terreno, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, por la citada parcela quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las obligaciones que resultan del pliego de condiciones base de esta subasta.

A los efectos que procedan, señala como domicilio en esta ciudad, el siguiente ..... (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

h) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en pliegos cerrados, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Nego-

ciado de Patrimonio en horas de nueve a trece.

i) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Capitular a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional.

Puerto de Santa María, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.825-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de tres bloques de nichos en el nuevo cementerio municipal.**

Se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de tres bloques de nichos en el nuevo cementerio municipal bajo el tipo de licitación de un millón setecientos noventa y ocho mil cuatrocientas cuarenta y nueve (1.798.449) pesetas.

Las obras se iniciarán en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva y se terminarán en el plazo de seis meses a contar de su iniciación.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones de obras realizadas previa aprobación Municipal.

La garantía provisional será del dos por ciento del tipo. La definitiva el cuatro por ciento del remate.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de ocho a catorce horas y durante dicho plazo podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La apertura del sobre titulado «Referencias» tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de 19....., bien enterado del pliego de condiciones técnico-administrativo, planos y presupuesto que han de regir para la contratación de las obras de construcción de tres bloques de nichos en el nuevo cementerio municipal se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... pesetas y abonar a los empleados que ejecuten las obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes y a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente, así como tener en cuenta lo dispuesto por la legislación de seguridad social y de accidentes y protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Existe crédito suficiente para atender al pago de la obra. Se cuentan con las autorizaciones precisas.

San Cugat del Vallés, 15 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.889-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Feliú de Guixols (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en diversas calles de la ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios que dispone la vigente legislación y en virtud del acuerdo de esta Corporación en Pleno, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de alcantarillado en las calles de A. Clave, plaza España, Ts'ia. Bolta, San Pedro, San Juan, Especieros, J. Goula, San Ramón, A. Guimerá y M. Suris, de esta municipalidad.

**Tipo de licitación:** 1.803.702,12 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dos meses, a contar en la forma prevista en el artículo 10 del pliego de condiciones.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones de las obras ejecutadas, de conformidad a las condiciones económicas.

**Examen expediente:** Los pliegos de condiciones y demás documentación, se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 36.074 pesetas, a ingresar en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

**Garantía definitiva:** De conformidad al artículo 82 del antedicho texto legal.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica y se presentarán debidamente reintegradas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de alcantarillado en las calles de A. Clave, plaza España, etc.», y con las demás características que se señalan en el pliego.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En la Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que aparezca, hasta las trece horas al en que se cumplan veinte, también hábiles.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

**Crédito y autorización:** Existe aprobado un presupuesto extraordinario, titulado número 7, con crédito suficiente en el mismo. Asimismo, se halla debidamente autorizado.

**Otros:** Cuantos gastos ocasione el presente acto, tales como: anuncios, escritura, impuestos, etc., incluido el Impuesto General del Tráfico de Empresas, serán por cuenta del adjudicatario. La Corporación se atenderá a lo dispuesto en la vigente legislación, en especial a lo prevenido en el artículo 40 del tan repetido Reglamento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, residente en ..... con domicilio en la calle de ..... número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... en ..... por el equipo número ..... actuando en nombre ..... enterado de los pliegos de condiciones y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de ..... aceptando las responsabilidades y obligaciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de alcantarillado en las calles de A. Clave, plaza España, Travesía de la Bolta, San Pedro, San Juan, Especieros, J. Goula, San Ramón, A. Guimerá y M. Suris, de esta municipalidad, por la cantidad total de pesetas ..... (en letra) ..... (en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se acompañará:

a) Resguardo de la fianza provisional depositada.

b) Declaración en la que el concursante afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad se-

ñalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento acreditativo, en forma fehaciente, de la personalidad del licitador, hallarse al corriente de pago como contratista de la licencia fiscal, a la seguridad social y estar en posesión de los correspondientes carnets de constructor de obras y del de responsabilidad, así como cuantos otros documentos pueda exigir la vigente legislación.

d) Poder notarial bastanteado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Feliú de Guixols, 6 de octubre de 1973.—El Alcalde, Pedro Alberti y Calzada.—7.821-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación en los Grupos escolares del «Camino de la Cruz», «San Antonio», «Manuel de Falla» y «Real 245».**

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de obras de reparación en los Grupos escolares del «Camino de la Cruz», «San Antonio», «Manuel de Falla» y «Real 245».

**Sistema de licitación:** Subasta a la baja.

**Tipo de licitación:** 641.670,12 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

**Reintegro de la proposición:** Seis pesetas del timbre del Estado, diez pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

**Garantía provisional:** 12.833,40 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Forma de pago:** Por certificaciones mensuales.

**Documentación a presentar:** Documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurrido el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y mutualismo laboral, y en el impuesto industrial (licencia fiscal y cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... en nombre ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de ....., se comprometo a ejecu-

tarla, con sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (cantidad expresada precisamente en letras).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 10 de octubre de 1973.—  
7.872-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras incluidas en el presupuesto suplementario del proyecto de construcción del Pabellón Polideportivo municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo municipal de fecha 20 de septiembre del actual, se anuncia el siguiente concurso-subasta con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.º **Objeto del contrato:** Contratar mediante concurso-subasta las obras incluidas en el presupuesto suplementario del proyecto de construcción del Pabellón Polideportivo municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Seis millones trescientas veinticuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesetas (6.324.684 pesetas).

3.º **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/1970.

5.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de noventa y tres mil doscientas cuarenta y siete pesetas (93.247 pesetas).

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario queda obligado a prestar la garantía definitiva, que se señalará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas municipales, de las nueve a las doce horas de los días laborables, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que cierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras incluidas en el presupuesto suplementario del proyecto de construcción del Pabellón Polideportivo municipal» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de su postura:

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras incluidas en el presupuesto suplementario del proyecto de construcción del Pabellón Polideportivo municipal, convocado en el «Boletín

Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el ..... de ..... de .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

**8.º Apertura de pliegos:**

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: Excepcionalmente y por razones de urgencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anuncia oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

9.º **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos Estatales o locales y, por tanto, el impuesto de Tráfico de Empresas.

10. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en los pliegos de condiciones se estará a lo dispuesto en el texto refundido en la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los pliegos de condiciones facultativas y demás disposiciones vigentes en la materia.

11. **Proyecto y pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones, proyecto, planos, Memoria y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, están de manifiesto en Secretaría General.

Santa Coloma de Gramanet, 11 de octubre de 1973.—El Alcalde, J. Porta Busoms.—7.853-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Proyecto de instalación de alumbrado público en la barriada del Cerro del Águila y carretera de su Eminencia desde Héroes de Toledo a Juan XXIII».**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 1972, se convoca subasta pública para contratar las obras relativas al «Proyecto de instalación de alumbrado público en la barriada del Cerro del Águila y carretera de su Eminencia desde Héroes de Toledo a Juan XXIII», cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 4.501.267 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente relativo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, número 2, planta 4.ª.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior señalado para licitación, dentro de sobre cerrado que puede ser lacrado, en horas de diez a trece treinta y acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma de 72.519 pesetas, la que puede ser ingresada en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos en metálico, en efectos públicos o del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de 145.038 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos y si subsistiera el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

**Modelo de proposición**

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras relativas al «Proyecto de instalación de alumbrado público en la barriada del Cerro del Águila y carretera de su Eminencia desde Héroes de Toledo a Juan XXIII», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente relativo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada categoría por jornales legales de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

Fecha .....

Firma del interesado

Sevilla, 13 de septiembre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—7.887-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncian subastas para la enajenación de maderas.**

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad, las siguientes subastas de maderas:

Primera.—Cuartel C. Tranzón 1.º. (Lote 1.º).

Subasta de 3.495 pios con un volumen de 1.818,876 metros cúbicos de madera y 1.000 estereos de leña de copa. Tipo base

de tasación, 1.006.272 pesetas. Precio índice de 887.382 metros cúbicos de madera y 500 estereos de leña de copa. Tipo base de tasación, 491.060 pesetas. Precio índice, 613.825 pesetas. Presupuesto de tasas y gastos, 12.972 pesetas. Hora de la subasta: A las once de la mañana.

Segunda.—Cuartel B. Trazón 5. (Lote 2.º).

Subasta de 1.500 pinos con un volumen de 887.382 metros cúbicos de madera y 500 estereos de leña de copa. Tipo base de tasación, 491.060 pesetas. Precio índice, 613.825 pesetas. Presupuesto de tasas y gastos, 12.972 pesetas. Hora de la subasta: A las doce de la mañana.

Requisitos comunes a las dos subastas:

*Fianza provisional:* 5 por 100 de los tipos de tasación.

*Fianza definitiva:* 8 por 100 del precio de adjudicación.

*Documentación:* Declaración jurada de no hallarse comprendido en incapacidad o incompatibilidad; carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo fianza provisional.

*Presentación de pliegos:* En Secretaría de diez a doce de la mañana, desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio, hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarse.

#### Modelo de proposición

El figurado al pie del aruncio reintegrado con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

*Segundas subastas:* Caso de resultar desiertas las primeras, a los diez días hábiles siguientes.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo cual acredita con .....), en posesión del documento nacional de identidad núm. .... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... y con carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el de la provincia número ..... de fecha ..... del aprovechamiento de ..... pinos existentes en el cuartel ..... Trazón ..... del monte número 208 del Catálogo denominado «Dehesa y Pinar» de los propios de Torremocha del Pinar, ofrece la cantidad de ..... pesetas, (en letra y en número), aceptando en su totalidad los pliegos de condiciones y presupuestos de gastos.

(Fecha y firma del licitador.)

Torremocha del Pinar (Guadalajara), 11 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.858-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la primera fase del proyecto de reconstrucción de la Casa Consistorial.*

Se saca a concurso-subasta la contratación de la primera fase del proyecto de reconstrucción de la Casa Consistorial, por un presupuesto de 2.967.127,92 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a catorce horas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta es de 49.507 pesetas.

El adjudicatario está obligado a la constitución de la fianza definitiva, cuyo im-

porte se fijará a la vista del remate de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al día siguiente hábil de finalizar el plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, se procederá a llevar a cabo el primer período de la licitación. Sus resultados se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de diez días, con indicación de la fecha de la apertura de los segundos pliegos.

El segundo período de licitación se ajustará a las reglas previstas del citado Reglamento de Contratación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina y el anuncio completo de este concurso subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 229 de 9 de octubre de 1973.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, presupuesto y demás antecedentes con arreglo a los cuales se saca a concurso-subasta las obras ..... se comprometo a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (se expresará en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villacañas, 13 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.838-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villamayor de los Montes (Burgos) por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en esta localidad.*

Se anuncia concurso subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en la localidad de Villamayor de los Montes (Burgos).

*Tipo de licitación:* 510 181 pesetas.

*Garantía provisional:* 10.210 pesetas.

*Garantía definitiva:* 6 por 100 del total de la adjudicación.

*Plazo de ejecución de las obras:* Treinta días hábiles contados a partir de la fecha del comienzo de las mismas, que serán en los quince días siguientes a la adjudicación definitiva.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina y días hábiles, hasta el día de apertura de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... y vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... (en nombre propio o representación de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número .....), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y presupuesto a regir en la subasta de obras de instalación eléctrica de alumbrado público, con lámparas de mercurio en la localidad de Villamayor de los Montes, (Burgos) se comprometo a ejecutar las obras expresadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 10.210 pesetas como garantía provisional exigida y también se

acompañará declaración de no estar afecto de incapacidad.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador).

*Presentación de plicas:* En Secretaría municipal, y el plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil, tomando como base la última publicación, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», hasta el catorce horas del vigésimo día hábil; y la apertura de plicas, se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se anuncia la segunda, que se celebrará al undécimo día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de la celebración de la primera subasta a las doce horas, pudiéndose presentar plicas, hasta las once horas en la Secretaría municipal, y ambas subastas se celebrarán en el salón del Ayuntamiento.

Villamayor de los Montes, 13 de octubre de 1973.—El Alcalde, Fortunato Tomás. 7.855-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.*

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación de las calles de: Pradilla, General Yagüe, Ramón y Cajal, Calvo Sotelo, Cervantes, Goya, de la Estación, López Lloro, Monzón Barberán, Miguel Servet, Palafox, Aragón y Santa Catalina.

*Tipo de licitación:* 4.533.258,88 pesetas, a la baja.

*Garantías:* La provisional, de 73.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Pago:* Se realizará mediante certificación de obra con cargo al presupuesto extraordinario.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Proposiciones:* Podrán presentarse en la Secretaría municipal de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo consultarse el expediente durante el mismo plazo y horario en las oficinas municipales.

*Apertura de plicas:* Se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas en el salón de actos de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ... correspondiente al día ... de ... de 1973, convocando subasta pública para contratar las obras de pavimentación de las calles de Pradilla, General Yagüe, Ramón y Cajal, Calvo Sotelo, Cervantes, Goya, de la Estación, López Lloro, Monzón Barberán, Miguel Servet, Palafox, Aragón y Santa Catalina, en Villanueva de Gállego (Zaragoza) en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que presente) se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras por el precio

de ..... (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones que declara conocer y acepta en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal de Gállego, 13 de octubre de 1973.—El Alcalde, Emilio Porte.—7.864-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón), por la que se anuncia segunda subasta para la venta de materiales procedentes del mercado provisional.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de septiembre de 1973, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Venta de los materiales aprovechables del desmontaje del mercado provisional que estuvo instalado en local de la calle Teniente Coronel Torrente de Villarreal, cuya relación valorada figura en el expediente de la subasta.

2. **Tipo de licitación:** 232.200 pesetas, al alza.

3. **Plazo:** Un mes, para retirar el material del almacén municipal.

4. **Pago:** Previa certificación del Arquitecto municipal, de las unidades de material objeto de venta.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría municipal de nueve a trece horas.

6. **Presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Ayuntamiento.

7. **Apertura de plicas:** Al día siguiente, también hábil a las doce horas, en el Ayuntamiento.

8. **Garantías:** Provisional de 4.650 pesetas; definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

9. **Modelo de proposición:** Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de ....., lo cual acredita con la escritura de poder debidamente bastantada, (táchese lo que no proceda), toma parte en la subasta para la adquisición de las instalaciones del mercado provisional de la calle Teniente Coronel Torrente, que se hallan depositadas en el almacén municipal y que ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que habiendo examinado los pliegos y valoración de los materiales aprovechables procedentes del desmontaje del mercado provisional que estuvo instalado en local de la calle Teniente Coronel Torrente de Villarreal, se compromete a adquirirlos por la cantidad de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en esta subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la presente subasta, tanto como participante en la misma como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal, 13 de octubre de 1973.—El Alcalde, Manuel Amorós Castañer.—7.857-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización y ornamentación de la plaza del Generalísimo en Alquerías del Niño Perdido, de este Municipio.*

**Objeto de contrato:** Urbanización y ornamentación plaza Generalísimo de Alquerías del Niño Perdido (Villarreal), según proyecto del Arquitecto don Vicente Vives.

**Tipo de licitación:** 1.169.472 pesetas a la baja.

**Plazo:** La obra será entregada en el plazo de dos meses a partir de la firma del contrato.

**Pagos:** Por certificación mensual.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están a disposición de los interesados en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, hasta el día de presentación de plicas.

**Garantías:** Provisional de 23.389 pesetas; definitiva la equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro de Documentos del Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente, también hábil, del que termine el período de presentación de plicas, en el Ayuntamiento, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de ....., lo cual acredita con la escritura de poder debidamente bastantada, (táchese lo que no proceda), toma parte en la subasta para la ejecución de las obras de urbanización y ornamentación de la plaza Generalísimo de las Alquerías del Niño Perdido, de este Municipio, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económicas así como el proyecto, presupuesto y planos para la ejecución de las obras de urbanización y ornamentación de la plaza del Generalísimo de las Alquerías del Niño Perdido, se compromete a realizar dicha obra por la cantidad de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el ..... y vigente en la actualidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en esta subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la presente subasta, como participante en la misma y como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal, 13 de octubre de 1973.—El Alcalde, Manuel Amorós Castañer.—7.858-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar las obras de la primera fase de construcción de un puente sobre la vía del ferrocarril Madrid-Irún, kilómetro 493/105, denominado «Puente de las Trianas», y la demolición del viejo puente existente.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Contratación de las obras de la primera fase de construcción de un puente sobre la vía del ferrocarril Madrid-Irún, kilómetro 493,105, denominado «Puente de las Trianas», y la demolición del viejo puente existente.

**Tipo:** 8.077.001,72 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** El 1,9 por 100 del tipo de licitación para la provisional, y el 3,8 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del día siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Lugar, día y hora del concurso:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al señalado para la presentación de proposiciones.

**Personas que integrarán la Mesa:** El señor Alcalde o capitular en quien delegue y el Secretario general de la Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión, etc.), con domicilio en ....., en nombre propio (si es sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrato con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (tanto por ciento, se expresará la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—7.818-A.